



117

EDICIÓN

Boletín e-Gobierno Red GEALC

SEPTIEMBRE 2016



“La interoperabilidad en nuestras agendas digitales”

TABLA DE CONTENIDO

▪ REFLEXIÓN	2
▪ ENFOQUES Y TENDENCIAS	3
▪ NOVEDADES	26
▪ CALENDARIO	30
▪ REFERENCIAS	32

CRÉDITOS

Comité Editorial

**María Fernanda Trigo, Directora del Departamento para la
Gestión Pública Efectiva, OEA**

Mike Mora, OEA

Miguel A. Porrúa, Especialista Líder en e-Gobierno, BID

Roberto López, Gerente Red GEALC

Coordinador del Boletín

José Luis Tesoro

Publicación

Marcela Petrovic

REFLEXIÓN

Hasta hace unos pocos años la Interoperabilidad –de sistemas, aplicaciones y datos– era una cuestión central en la gestión de TIC en el sector público. Los distintos aspectos involucrados en ella –tales como diagnósticos de factores limitantes, cambios y procesos requeridos en las dimensiones técnica, funcional, semántica y organizacional; las plataformas, los metadatos, los núcleos problemáticos y las eventuales soluciones– eran analizados en diversos textos, eventos y cursos, así como debatidos en foros de especialistas.

Durante los últimos años, la cuestión de la interoperabilidad parece haber experimentado cierta pérdida de preponderancia en las agendas TIC de nuestros gobiernos. Sin perjuicio de la ocasional presencia del tema en foros y agendas, los procesos para concretar la interoperabilidad no han avanzado en la medida deseable. En los niveles nacionales continúan imperando los silos de datos no compartidos, mientras que en los niveles regionales son aún excepcionales los casos en que se comparten datos de manera relativamente sistemática.

Por nuestra parte apreciamos que la interoperabilidad permanece plenamente vigente como factor primordial para el avance del e-Gobierno, y como instrumento de “back office” para el Gobierno Abierto, para los Datos Abiertos y para el Acceso a la Información Pública. La aparente declinación en el orden de prioridades podría asociarse a que, por tratarse de una cuestión de “back office”, es poco visible para el público y –por tanto– escasamente estimulante para las burocracias políticas y técnicas.

Cabe señalar que tanto la OEA y el BID como la Red GEALC continúan ejecutando sus actividades de promoción, capacitación e intercambio de experiencias en materia de interoperabilidad -dentro de cada gobierno y entre distintos gobiernos- con la firme convicción de que dicha cuestión determina y condiciona la posibilidad de plasmar operacionalmente el auténtico potencial del e-Gobierno en nuestros países.

Con el propósito de verificar nuestras apreciaciones, en este número del Boletín -referido a la interoperabilidad en nuestras agendas digitales- presentamos nuestras entrevistas con referentes de Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay, así como diversas referencias pertinentes.

La cuestión de la Interoperabilidad fue abordada anteriormente por nuestro Boletín en sus ediciones N° 96, Agosto 2014 “Estrategias para avanzar en la interoperabilidad”; N° 71, marzo 2012 “Estrategias para Generalizar la Interoperabilidad”; N° 64, junio 2011 “e-Gobierno y Plataformas de Interoperabilidad”; y N° 28, septiembre 2007 “e-Gobierno e Interoperabilidad”.

Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)

Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC)

ENFOQUES Y TENDENCIAS**“La interoperabilidad en nuestras agendas digitales”****Por Eduardo Poggi y José Luis Tesoro**

Tal como señalamos en Reflexiones, hace algunos años la cuestión de la interoperabilidad era cardinal en la gestión de Tecnologías de la Información (TI) en el sector público de nuestra región. Sus diversas facetas y aristas –tales como las estrategias de implementación, las ventanillas únicas, las plataformas, los metadatos, los condicionamientos culturales, la calidad de datos, etc.- eran debatidas vivamente en diversos encuentros, foros y medios especializados.

Hoy percibimos que el tema de la Interoperabilidad parece haber sido desplazado en la agenda política y ni siquiera parece mantenerse en la especializada. Los temas “estrella” que hoy ocupan los lugares de privilegio son Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Acceso a la Información Pública.

Ante un discurso político y técnico con creciente énfasis en el ciudadano-centrismo y en la integración de las relaciones del Estado con los ciudadanos, resulta extraña esa aparente declinación de la Interoperabilidad en la atención política y técnica, dado que la misma es primordial para concretar tales mandatos.

Con base en nuestra hipótesis de la plena vigencia de la Interoperabilidad -que hoy subyace a la aparente pérdida de protagonismo- nos preguntamos cuál es la situación en algunos países de la región. Para responder a tal interrogante, hemos invitado a referentes de Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay a conversar sobre el tema.

Coordinación de entrevistas:**Eduardo Poggi**

Es licenciado en Ciencias de la Computación por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Cuenta con una Maestría en Administración y Políticas Públicas y un posgrado en Negocios y Tecnología, ambos de la Universidad de San Andrés de Argentina.

En el ámbito académico acredita más de 20 años de docencia en grado y posgrado en diferentes universidades de Latinoamérica en temas de Tecnología de la Información, Ciencias de la Computación, Aprendizaje Automático y Ciencias de Datos. También cuenta con más de 10 años de docencia virtual en temas como Interoperabilidad, Gobierno Abierto y Open Data, para la Organización de Estados Americanos y otras organizaciones.

En el ámbito profesional cuenta con más de 30 años de experiencia en consultoría internacional en proyectos para la apropiación de tecnología particularmente orientada al sector público latinoamericano. En los últimos años se especializó en los procesos de apropiación de tecnología por parte de los Estados para brindar servicios a la sociedad, particularmente en la gestión de datos públicos, tanto intra-estatales (Interoperabilidad) como extra-estatales (*Open Data*) y en el procesamiento aproximado de grandes cantidades de datos (*Big Data y Analytics*).

Actualmente se desempeña como asesor en TI para la Aduana de Argentina, docente de posgrado y consultor internacional.

José Luis Tesoro es el Coordinador del Boletín e-Gobierno Red GEALC

BRASIL**Entrevista con Ana Paula Pessoa Mello, Analista en Tecnología de la Información en la Secretaría de Tecnología de Información del Ministerio de Planeamiento, Desarrollo y Gestión****1.- ¿Podrías describir la situación de la Interoperabilidad -de sistemas, aplicaciones y datos- en la administración pública brasileña?**

En la administración pública brasileña la cuestión de la interoperabilidad se está tratando con mayor contundencia a partir de 2016. Se están construyendo iniciativas para inter-operar las grandes bases de datos del gobierno federal con el propósito de mejorar la prestación de servicios públicos digitales a los ciudadanos, así como para combatir al fraude y para verificar la elegibilidad en la asignación de beneficios sociales.

2.- ¿Cuáles son las actuales políticas y líneas de acción de la administración pública brasileña en materia de interoperabilidad?

La arquitectura ePING -Estándares de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico- define un conjunto mínimo de premisas, políticas y especificaciones técnicas que regulan la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la interoperabilidad de servicios de e-Gobierno, estableciendo las condiciones de interacción con los demás Poderes y esferas de gobierno, así como con la sociedad en general.

La arquitectura e-PING tiene como finalidad ser parte del paradigma de interoperabilidad para el gobierno federal, inicialmente en el ámbito del Poder Ejecutivo, donde su uso es obligatorio, conforme a la Portaria SLTI / MP Nº 92, de 24 de diciembre de 2014. Más información www.governoeletronico.gov.br/eping.

Con la Estrategia de Gobierno Digital (EGD), el Gobierno Federal de Brasil comienza la implementación de un nuevo paradigma en la gestión pública, explorando, potenciando y articulando sinergias que promuevan una mayor eficacia, eficiencia, efectividad y economicidad del Estado brasileño. La estructuración de la gobernanza amplía las posibilidades de la participación social y de la construcción colaborativa de políticas e iniciativas innovadoras de gobierno digital, por lo que pueden ofrecerse mejores servicios que respondan a las exigencias de transparencia y rendición de cuentas para la sociedad.

En este sentido, a través de la EGD se procura promover un movimiento para la simplificación y agilización de la prestación de servicios públicos, de mejora del ambiente de negocios y de eficiencia de la gestión pública, incluyendo acciones de interoperabilidad. La EGD define conceptos, desafíos, oportunidades, objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas para implementar la Política de Gobernanza Digital establecida por el Decreto N° 8638 del 15/01/2016, y orientará programas, proyectos, servicios, sistemas y actividades relacionadas con ella.

Por su parte, el Decreto 8789 del 29/06/2016 dispone la puesta en común de bases de datos en la administración pública federal, con el objetivo de incentivar y fomentar la interoperabilidad entre las diversas bases existentes en el gobierno de Brasil, con la finalidad de simplificar y racionalizar la prestación de servicios públicos.

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) ofrece el curso de Introducción a la Interoperabilidad con el fin de difundir la cultura de la interoperabilidad en los órganos.

El Decreto N° 8777 del 11/05/2016 establece la política de datos abiertos del Poder Ejecutivo Federal. ([Http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Ato2015-2018/2016/Decreto/D8777.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Ato2015-2018/2016/Decreto/D8777.htm)).

3.- ¿En qué medida consideras que los avances en Datos Abiertos pueden contribuir a la interoperabilidad?

Datos Abiertos son datos que están disponibles libremente para todos, y que pueden utilizarse y redistribuirse como se desee, sin restricción alguna por licencias, patentes o mecanismos de control. Todo dato público está destinado a ser abierto. Es fundamental que los gobiernos implementen políticas para hacerlos disponibles.

Los requerimientos de las agencias públicas de datos que –estando a cargo de otros organismos públicos- no sean sensibles ni tengan restricciones de privacidad, pueden atenderse anticipadamente cuando esos datos están disponibles como abiertos, ahorrándose así tiempo y recursos.

4.- ¿Deseas agregar algún comentario o reflexión?

La administración pública brasileña tiene aún muchos retos por delante, principalmente la interoperabilidad de las grandes bases de datos de gobierno entre los distintos organismos. El acceso a estas bases todavía demanda un gran esfuerzo de negociación y también de revisión de la legislación.

Ana Paula Pessoa Mello

Es Analista de Tecnología de la Información en la Secretaría de Tecnología de la Información del Ministerio de Planeamiento, Desarrollo y Gestión de Brasil. Es Bachiller en Informática por la Universidad Federal Fluminense/RJ con post-grado en Administración y Sistemas de Información, por la misma Universidad. Se desempeñó durante más de 20 años en el sector privado, principalmente en las áreas de logística y telecomunicaciones en el desarrollo de sistemas. Actualmente actúa en las iniciativas de Gobierno Digital, principalmente en temas relacionados con el intercambio de datos y la interoperabilidad. Asimismo participa en la Coordinación del subgrupo de trabajo de Gobernanza Corporativa, en el segmento Áreas de Integración para el Gobierno Electrónico de ePING (Estándares de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico).

CHILE**Entrevista con Alejandro Barros, Consultor internacional en materia de modernización del Estado e innovación pública, Académico asociado del Centro de Sistemas Públicos - Universidad de Chile****1.- ¿En qué medida crees que la cuestión de la Interoperabilidad se mantiene como prioritaria en las agendas de TI en nuestros países?**

Creo que la interoperabilidad, en comparación con las áreas temáticas que hoy aparecen como “estrellas”, no es muy “cool” ya que se trata de resolver un problema del back office. Si bien la interoperabilidad es esencial para lograr mejores servicios por parte del Estado, tiene poca visibilidad y por lo tanto se deja estar. Por otra parte, si no existen incentivos reales para lograr el intercambio de datos e información, los servicios públicos no lo ven como una prioridad.

2.- ¿Podrías describir la situación de la Interoperabilidad en Chile?

Los avances en materia de interoperabilidad son hoy bastante limitados. Si bien en un comienzo se avanzó rápido, la cuestión ha perdido prioridad. Ello se manifiesta claramente en el dialogo con las autoridades públicas. Incluso se ha replanteado el modelo operativo de interoperabilidad originario.

3.- ¿Consideras que en los últimos cinco años se avanzó como se esperaba?

En realidad se esperaba que a estas alturas tuviéramos un Estado bastante más conectado, dado que ello es un factor habilitante para desarrollar [servicios ciudadano-céntricos](#). Anteriormente, la cuestión de la interoperabilidad estaba explícitamente presente en cualquier plan de trabajo en materia de e-Gobierno, pero ya no es así. Por otra parte, el marco normativo plantea que se deben establecer convenios bilaterales de intercambio de información, ya que el sólo hecho de gestionar esos cientos de convenios representa un alto grado de complejidad.

Otro factor problemático reside en la presión que ejerce el soporte y operación de ciertos servicios públicos que concentran las solicitudes de información. Se trata de un problema habitual en varios países, unos pocos servicios que concentran datos necesarios para las interacciones del Estado con la sociedad (registro civil, administración tributaria y unos pocos más). Algunos de los problemas que se plantean en estos proyectos los resumo en [Los desafíos de los proyectos de Interoperabilidad](#).

4.- ¿Cómo se cubrieron las necesidades de datos comunes y de intercambio en los servicios interinstitucionales implementados en los últimos años?

Tales necesidades se cubrieron mediante una plataforma tecnológica habilitante, y desde el punto de vista normativo en base a acuerdos de intercambio de datos entre las partes. Lo anterior genera una dificultad en materias de gestión y velocidad de implementación de dichos acuerdos.

Respecto de la plataforma tecnológica habilitante, Chile cuenta con una plataforma de interoperabilidad denominada [PISEE](#) la cual concentra una buena parte del tráfico de intercambio de datos existente. Sin perjuicio de ello, igualmente existen acuerdos bilaterales en base a intercambio punto a punto.

5.- ¿Cuáles son los planes establecidos para implementar la Interoperabilidad?

Hace algunos años que en Chile y de forma algo espasmódica se viene analizando cómo avanzar en materias de Interoperabilidad. De hecho el año 2011 las autoridades de la época me solicitaron desarrollara un planteamiento para definir un roadmap de interoperabilidad, tomando como base lo existente y plantear acciones que mejoraran su desempeño en materia organizacional, operacional y tecnológica. No he visto mucho de esas propuestas y la situación de la interoperabilidad sigue siendo más o menos la misma. Ahora bien, este es un problema común en la región; me ha tocado trabajar este tema en varios países de la región (Ecuador¹, Brasil¹ y otros) y son pocos los avances manifiestos.

6.- ¿En qué medida los avances en Open Data (OD) pueden ayudar a la Interoperabilidad (IO)?

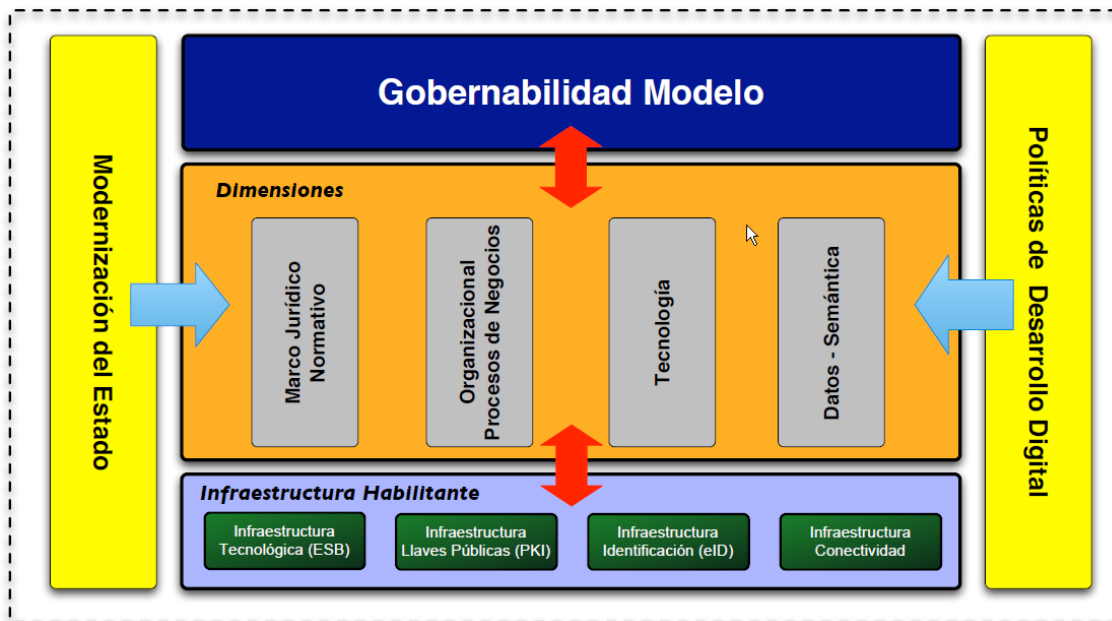
Hace poco tiempo conversé sobre esta cuestión con las autoridades de la materia en Chile. Aprecio que OD ofrece un espacio para poner nuevamente el tema de la interoperabilidad en la mesa. De hecho, creo que los esfuerzos que se están dando en OD ayudan mucho a potenciar la interoperabilidad. Aprecio que el siguiente artículo ofrece algunas ideas al respecto y los cuidados que hay que tener: [Esfuerzos para unificar políticas de datos abiertos e interoperabilidad](#).

¹ Ecuador, Interoperabilidad Semántica - <http://www.alejandrobarrros.com/la-interoperabilidad-semantica-que-pasa-con-ella/>

¹ Brasil, Propuestas de modelo de interoperabilidad - <http://www.alejandrobarrros.com/interoperabilidad-en-brasil-un-panorama-general/>

7.- ¿Algún otro comentario o reflexión que quieras agregar?

[Alejandro nos aportó un Framework de interoperabilidad que desarrolló para Chile.]



Alejandro Barros

Es consultor internacional de empresas e instituciones públicas. Fue Secretario Ejecutivo de Estrategia Digital de Chile entre 2007 y 2008. Se ha especializado en planificación estratégica tecnológica, políticas tecnológicas, gobierno electrónico, compras públicas e introducción de tecnologías en procesos de negocios. Es consultor del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha desarrollado su labor de consultor en temáticas de políticas públicas de Desarrollo Digital en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay, Nicaragua, Kenya y Togo entre otros. Es Perito Judicial en temas informáticos para el Poder Judicial chileno. Ha sido docente en varias universidades y expositor en seminarios nacionales e internacionales. En la actualidad integra el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Es autor del libro polisDigital dedicado a políticas públicas de desarrollo digital (www.polisDigital.info). Alcanzó la titulación académica de Magíster en Ciencias mención Computación, Universidad de Chile.

COLOMBIA**Entrevista con Rafael Londoño Carantón, Subdirector de Gestión Pública de TI; adscrito a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información del Ministerio TIC****1.- ¿En qué medida crees que la cuestión de la Interoperabilidad se mantiene como prioritaria en las agendas de TI en nuestros países?**

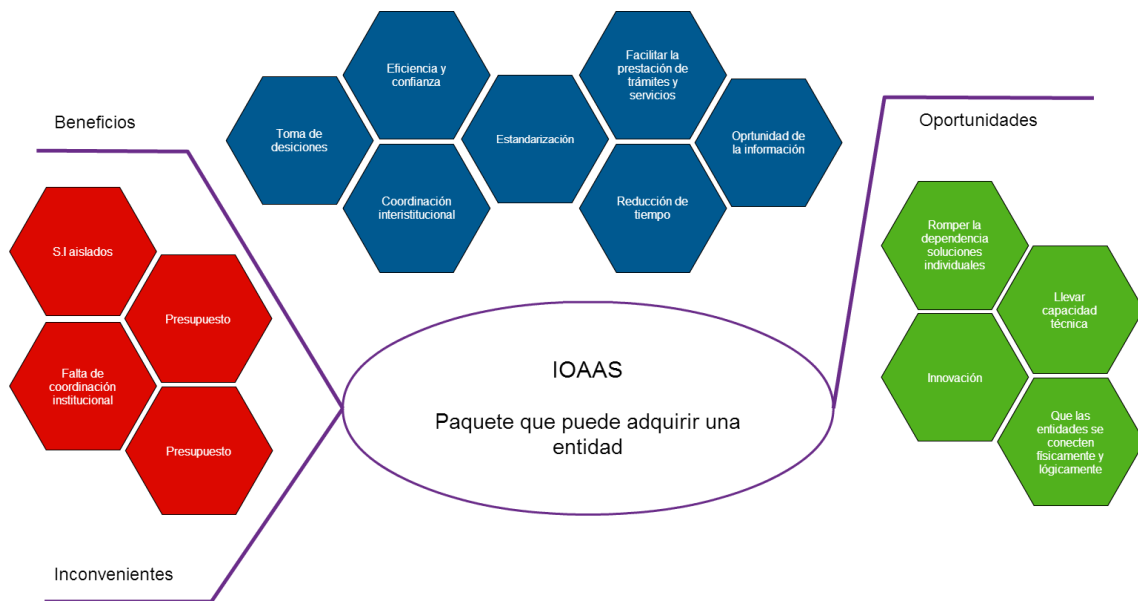
Es evidente que temas como el gobierno abierto, por su gran relevancia, han pasado a ser los focos de las agendas de muchos países. Sin perjuicio de ello, en Colombia se continúa fomentando y desarrollando el concepto de interoperabilidad. Pueden señalarse interesantes avances durante los últimos años, y particularmente durante el último año se ha venido trabajando en la conceptualización y desarrollo de un nuevo concepto la Interoperabilidad como servicio.

2.- ¿Podrías describir la situación de la Interoperabilidad en Colombia?

Durante los últimos años las entidades públicas han avanzado en el conocimiento y apropiación del Marco de Interoperabilidad, han entendido las ventajas de estandarizar y sobre todo han podido evidenciar sus beneficios. Se han percatado que poner en práctica estos principios es menos costoso si se planifica y que hacerlo implica cambiar ciertos hábitos en la definición e implementación de servicios, en el sentido de preguntarse todo el tiempo quién, cómo y cuándo puede alguien hacer uso de la información que se genera internamente en la entidad, que es público, que parte de la información tiene carácter reservado y en general ser conscientes de la información que se dispone y su público objetivo.

Es por esta razón que se está trabajando actualmente en una nueva manera de ver y contratar los servicios de interoperabilidad. Se busca que, al igual que otros servicios de TI que hemos podido estandarizar a través de la figura de los Acuerdos Marco de Precio, se habilite también a la industria para proveer y darle sostenibilidad a los servicios que faciliten la interoperabilidad entre las entidades públicas, a través de todo el proceso de adopción desde la definición de los elementos de dato, su modelamiento y su posterior puesta en producción. Allí entonces se facilitará la adquisición del servicio a partir del cual las entidades podrán desplegar sus servicios, operarlos y crecer de acuerdo con sus necesidades, e igual de importante pagar solamente por lo que se consume.

En conclusión, se busca alcanzar una interoperabilidad efectiva y eficiente entre las entidades del Estado, la empresa privada y el ciudadano, cuya estrategia de servicio los involucre como actores de un ecosistema productivo, trabajando juntos para intercambiar información a través de múltiples plataformas de interoperabilidad, implementadas por distintos proveedores de servicio, conectadas en un esquema federado, adoptando lineamientos y estándares comunes que definen las reglas de integración e intercambio de información. Algunas de las características previstas para este nuevo modelo son:

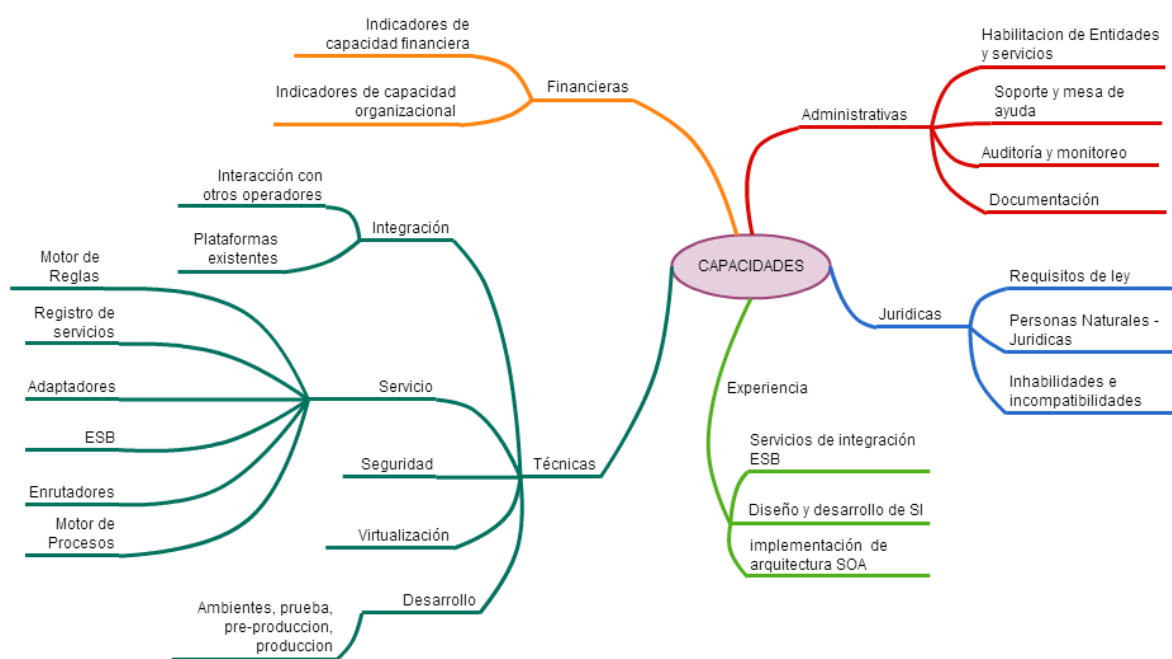


En resumen, la interoperabilidad como servicio le permitirá, en un futuro, a una entidad pública adquirir:

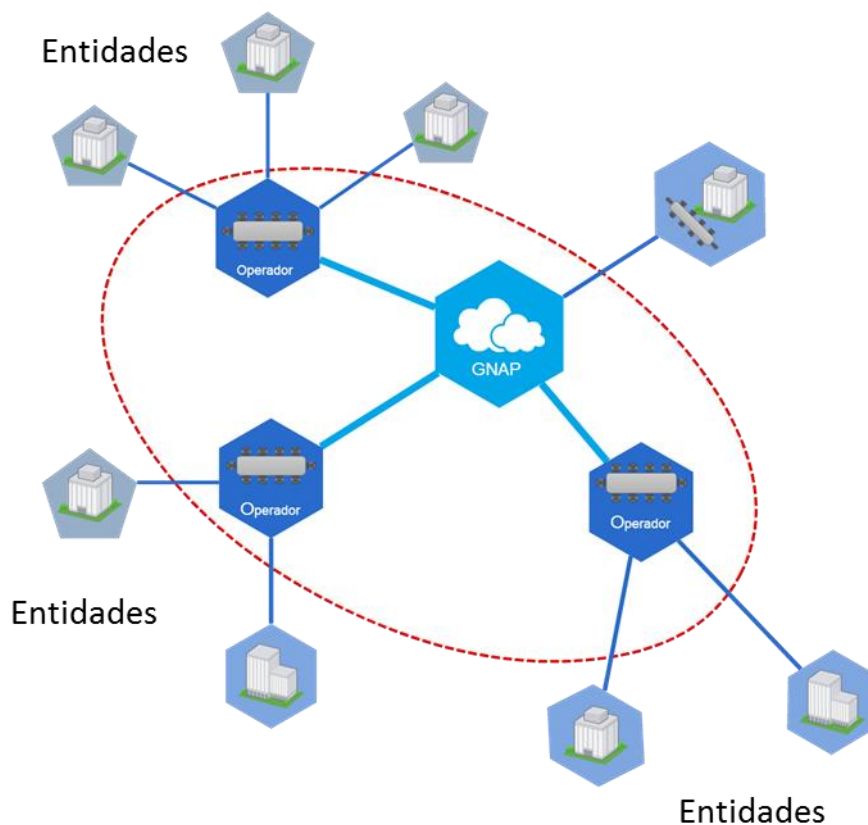
1. Acceso a una nube de Interoperabilidad para la publicación de servicios de información.
2. Habilitación de servicios de información.
3. Consumo de servicios de información expuestos en la plataforma.
4. Acompañamiento para el uso de servicios de información.
5. Desarrollo de servicios de información (opcional)
6. Virtualización de datos (opcional)

Se busca que este modelo sea auto-sostenible y que la industria haga parte de él, proporcionando las herramientas y tecnologías, la evolución y la disposición de recurso humano capacitado que asesore a las entidades en su implementación. De esta manera se prevé crear realmente un ecosistema, cuya dinámica permita que las entidades públicas lo usen fácil y económicamente. Ello sólo se logrará consiguiendo una gran demanda de servicios de forma tal que los costos de operación se reduzcan y se logre al final un modelo costo eficiente tanto para las entidades públicas como para la industria.

Algunas capacidades que se tienen previstas en este modelo son:



El esquema de operación previsto en este momento considera los siguientes actores:



- MinTIC: Agente líder define y señala la política a seguir en interoperabilidad
- Aliado MinTIC: Habilitador de operadores, establece reglamentación y contratación, exige cumplimiento.
- Secretaria IOAAS: articulador entre las entidades para que las organice y las ayude a trabajar coordinadamente desarrolla el plan de acción, comité de estándares y arquitectura IOAAS.
- Operadores: Ofrecen plataformas IOAAS (Interoperabilidad como servicio)
- Entidades: proveedores y consumidores de servicios.

3.- ¿Consideras que se ha avanzado en los últimos cinco años como se esperaba?

El interés de las entidades públicas por la interoperabilidad ha disminuido notablemente en los últimos años. Ello no significa que no consideren importante mejorar y facilitar la interacción con otras entidades, simplemente hay barreras que no se han podido eliminar completamente; por ejemplo los recursos económicos asignados a estos proyectos son escasos y la mayoría de las veces compiten con otros proyectos, no existe suficiente compromiso por parte de los directivos de las entidades pues no comprenden la importancia de estas sinergias. Sin embargo, poco a poco hemos trabajado en conjunto con los CIO de las entidades de modo que promuevan, refuercen y difundan al interior de sus entidades la importancia de este tipo de proyectos.

4.- ¿Con qué marco interoperabilidad se implementaron los servicios interinstitucionales durante los últimos años?

Desde 2010 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) desarrolló el Marco de Interoperabilidad como instrumento para que el Estado colombiano funcione como una sola institución y lo haga de forma eficiente, brindando a sus ciudadanos información oportuna, trámites ágiles y mejores servicios, haciendo que las entidades públicas estén conectadas y operen de manera articulada. Este marco también busca que las entidades públicas estén inter conectadas y operen de manera articulada como un único gran sistema de información. Como ejemplo de lo anterior se pueden mencionar los servicios que ha implementado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el Sistema Integrado de Información Financiera de la Nación SIIF Nación y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV.

Si bien la plataforma de interoperabilidad ha llegado a todos los sectores de la Función Pública, es imperativo continuar con el esfuerzo de apropiación del Marco de Interoperabilidad al interior de las entidades públicas, de manera que todas las entidades se beneficien con su Implementación. Actualmente, este avance se mide a través de un conteo de entidades con un nivel de cumplimiento del estándar de lenguaje común de intercambio (niveles 1, 2 y 3). En este sentido tenemos de las 247 entidades públicas del orden nacional, 116 entidades (con presencia de todos los sectores) tienen participación en alguno de los niveles mencionados.

De acuerdo con las entidades es preciso actualizar la plataforma tecnológica sobre la cual se implementan algunos de los servicios de intercambio de información, haciéndola mucho más sencilla de utilizar, que sea fácilmente asequible, costo/eficiente, etc. Es por estas razones que el Ministerio TIC viene trabajando en un nuevo modelo que sea mucho más robusto, flexible y que permita a la industria ser parte de la solución.

5.- ¿Cuáles son los planes de extensión de implementación de la Interoperabilidad establecidos?

Actualmente la Plataforma de Interoperabilidad y el Lenguaje común de Intercambio son administrados por el Ministerio TIC, que a su vez es responsable de su soporte y mantenimiento. Sin embargo, en concordancia con las tecnologías actuales y el creciente auge relacionado a la computación en la nube, desde el Ministerio TIC se viene trabajando en el diseño de un nuevo modelo de interacción para alcanzar una interoperabilidad efectiva y eficiente entre las entidades del Estado, la empresa privada y el ciudadano.

Tenemos previsto que los proyectos de ruta de la excelencia permitirán a las entidades entender la importancia de la interoperabilidad entre entidades públicas y su impacto en el servicio al ciudadano. A su vez lograremos que comprendan y apropien los diferentes conceptos y podamos despegar definitivamente con esta iniciativa, la cual sigue siendo acompañada por el Ministerio TIC a través del equipo de trabajo de la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI - DEATI (Lenguaje Común de Intercambio y apoyo a las mesas de interoperabilidad, conceptualización y puesta en operación del modelo)

Finalmente, desde hace un mes venimos trabajando junto con la Dirección de Gobierno en Línea con el fin de identificar sinergias con los proyectos de Carpeta Ciudadana y Autenticación, de modo que se determinen claramente las capacidades requeridas en los tres proyectos, partiendo de la base que Interoperabilidad, que sería la capa más interna de todas y que proveería como tal capacidades y servicios a las demás para que éstas puedan ser operativas.

Cabe señalar que estamos estudiando volúmenes de transacciones con el fin de establecer el modelo económico, ya que la clave del éxito de este nuevo concepto está en lograr que este servicio sea atractivo y económicamente viable tanto para la industria como para las entidades públicas.

6.- ¿En qué medida crees que los avances en Open Data pueden ayudar a la Interoperabilidad? ¿En tu opinión, cual es la relación entre OD e IO?

Las iniciativas de datos abiertos e interoperabilidad son complementarias, aunque tienen orígenes y promotores diferentes, tienen un principio común “acceso a los datos de las entidades del Estado”, con el fin de mejorar los servicios, aumentar la transparencia, promover la colaboración y participación, situaciones que al final generan sinergias importantes. Por esta razón consideramos que el marco de interoperabilidad permite diseñar estrategias comunes en ambas áreas, en los ámbitos técnico, político legal, organizacional, semántico y sociocultural.

Rafael Londoño Carantón

Ingeniero de Sistemas de la Universidad INCCA de Colombia con especialización en Gerencia de Proyectos en Ingeniería de la Universidad de la Salle. En el 2008 ingresó a laborar con la Dirección Gobierno en Línea; en ese momento Programa Agenda de Conectividad. Ha participado en el desarrollo, implementación y operación proyectos de gran envergadura como Coordinador de Soluciones y Servicios tecnológicos de la Dirección de Gobierno en línea, Coordinador del Sistema de información Tributario – SIT II en la Secretaría de Hacienda Distrital, Consultor en entidades tales como el DANE, DIAN, Fedesarrollo en donde participó principalmente en el desarrollo e implementación de proyectos de Tecnología. Actualmente, se desempeña como Subdirector de Gestión Pública de TI cargo adscrito a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información del Ministerio TIC.

PERÚ**Entrevista con Cesar Vélchez, Director General (e) de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, Presidencia del Consejo de Ministros de la República****1.- ¿En qué medida crees que la cuestión de la Interoperabilidad se mantiene como prioritaria en la agenda de TI de Perú?**

Considero que, en Perú, después de muchos años de haber empezado –en 2003- con esta corriente de la Interoperabilidad en el Estado y después de haber puesto en producción la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE) en Octubre de 2011, los funcionarios públicos y sus técnicos comprendieron la importancia y beneficios de la Interoperabilidad, y su tratamiento desde las altas direcciones de las entidades públicas, para mejorar los procesos y sus servicios públicos.

2.- ¿Podrías describir la situación de la Interoperabilidad en Perú?

Actualmente se tiene en funcionamiento la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) (www.ongei.gob.pe/interoperabilidad), 105 entidades públicas intercambian datos automáticamente, y están disponibles unos 32 servicios web. Los servicios más solicitados por las entidades públicas son la consulta de la identidad de las personas y el estado tributario de los contribuyentes. La PIDE ha sido construido bajo la Arquitectura Orientada a Servicios – SOA, con un costo de 4 millones de dólares, cuya inversión fue recuperada en Octubre del 2014, como ahorros para el Estado. Desde allí muchas entidades se embarcaron en aplicar la interoperabilidad para mejorar sus servicios públicos, integrando internamente plataformas distintas, e integrando sistemas de información de dos o más entidades públicas.

3.- ¿Consideras que se ha avanzado en los últimos cinco años como se esperaba? ¿Han aparecido nuevas barreras o nuevos incentivos?

En el 2011, solo había cinco entidades (SUNARP, SUNAT, RENIEC, Notarios de Lima y PCM) utilizando la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para el servicio de Constitución de Empresas en Línea. Actualmente superan las 105 entidades públicas, conformados por entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

La interoperabilidad se está utilizando actualmente en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, en la implementación de las historias clínicas electrónicas, la integración de las videocámaras para la seguridad ciudadana, ventanilla única electoral, se ha implementado la Plataforma Contra la Discriminación, entre otros. Uno de los incentivos es que ya la PIDE funciona, y es una buena referencia por parte de las entidades públicas, para implementarla en la mejora de servicios públicos a través de páginas web y aplicaciones móviles, además en el Estado Peruano se están implementando intensamente Proyectos Cero Papel, con el uso de la firma y certificados digitales y la IO, actualmente se está implementando en 47 entidades públicas.

4.- ¿Los servicios interinstitucionales implementados durante los últimos años, se lograron en base a las pautas de un marco o una infraestructura generales de interoperabilidad o se hicieron en base a acuerdos específicos entre las partes?

Se lograron en parte, gracias a los estándares de interoperabilidad aprobados por Resolución Ministerial N° 381-2008-PCM en 2008, estándares para la interconexión, seguridad, medios de acceso, intercambio de información, entre otros. Pero también con base en el modelo básico de los niveles de interoperabilidad establecidos, como los niveles de gobernanza, semántica y técnica, y también en algunos proyectos de interoperabilidad.

Algunas entidades públicas han empleado sus estándares y metodologías de interoperabilidad, formándose lo que se denomina, islas de modernidad, mala práctica que debe desterrarse en el tiempo.

5.- ¿Las plataformas centrales de Interoperabilidad se han utilizado en la medida que se esperaba? ¿Puedes mostrar indicadores de crecimiento de utilización de las plataformas para los últimos años? ¿Puedes mostrar indicadores de servicios interinstitucionales que se hayan implementado por fuera de las plataformas centrales?

En Perú se han utilizado en la medida de lo esperado, si bien los primeros años de operación de la PIDE (2011-2013) fueron bastante difíciles.

En 2011, cuando se inauguró la PIDE solo la utilizaban 5 entidades, mientras que a junio 2016 la utilizan 105 entidades públicas.

En 2011 se tenían 5 Servicios Web, mientras que a junio 2016 se tienen 32 y estamos incorporando los relativos a datos espaciales.

En 2011 se registraban en la PIDE cerca de 40 mil transacciones mensuales, mientras que a junio 2016 se registran aproximadamente 500 mil transacciones mensuales.

Los servicios interoperables más emblemáticos implementados son: el de Constitución de Empresas en Línea con 5 entidades públicas interoperando (tuvo un costo de 200 mil dólares y en 5 años generó ahorros por más de 6 millones de dólares) y la Plataforma Contra la Discriminación con 12 entidades públicas interoperando, la mayor integración lograda hasta la fecha.

Otro indicador es el tiempo que demanda obtener acceso a los datos de otra entidad. Por medios tradicionales, como los convenios entre entidades, hubiese demandado entre 6 a 8 meses, mientras que por la PIDE el acceso se concreta en 3 días promedio. Mediante oficio en 80 entidades hubiésemos demorado 40 años, mientras que hemos podido realizado en un año, entre 2015 y 2016. Los ahorros son exponenciales.

Algunas iniciativas, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior, no han contemplado el uso de la PIDE, sino que construyeron plataformas propias. Ello generó duplicidad de esfuerzos y costos.

6.- ¿Cuáles son los planes para extender la implementación de la Interoperabilidad?

En los planes de corto y mediano plazo se prevé continuar incorporando a más entidades del interior del país, para que se beneficien de las bondades de la PIDE, principalmente gobiernos regionales y locales, tratando de automatizar sus servicios públicos. Otra iniciativa es la renovación del hardware y software de la PIDE, incorporarle datos espaciales, y constituir la en soporte para ventanillas únicas sectoriales de servicios, evitando así duplicidad de esfuerzos. Se prevé también elaborar un Plan Nacional de Interoperabilidad y generar servicios públicos en aplicaciones móviles utilizando la PIDE.

7.- ¿En qué medida los avances en Open Data contribuir a la Interoperabilidad? ¿En tu opinión, cual es la relación entre OD e IO?

En Perú disponemos de clara evidencia empírica para afirmar que los datos abiertos contribuyen a la Interoperabilidad. Perú tiene actualmente un Portal Nacional de Datos Abiertos (www.datosabiertos.gob.pe) que utiliza la PIDE como uno de sus componentes. Ello permite a las entidades mostrar datos abiertos en formato de datasets en forma automática. Actualmente son 1170 las entidades públicas que suministran información a través de dicho portal, utilizando muchas de ellas la interoperabilidad. Cuando se lanzó el portal, en enero 2016, había 12 millones de registros, mientras que a junio 2016 hay más de 14 millones de registros.

8.- ¿Deseas agregar algún otro comentario o reflexión?

El reto para seguir desarrollando la interoperabilidad es que nuestras entidades públicas deben saber trabajar en equipos multidisciplinarios e interinstitucionales, en todos los niveles.

El Estado es uno solo y no puede haber competencia entre entidades públicas. Los intereses del país están por encima de los intereses personales de los funcionarios. La interoperabilidad permite reducir drásticamente la duplicidad de costos y tiempos.

Por otra parte, el Estado debe transferir todos estos conocimientos y experiencias al sector privado, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan mejorar sus procesos, productos y servicios mejorando su competitividad en este mundo globalizado.

Cesar Vilchez Inga

Desde mayo de 2015 es Director General (e) de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú. Coordinador de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, ONGEI desde enero de 2014. Anteriormente fue Jefe de Tecnologías de la Información del Instituto Peruano de Energía Nuclear. Coordinador de actividades y proyectos de informática en el Consejo de Ministros, Coordinador de Proyectos – ONGEI, Coordinador del Servicio de Constitución de Empresas en 72 Horas, Coordinador de la Plataforma de Interoperabilidad (PIDE). Coordinador del Proyecto Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA JNE, Coordinador del Proyecto Infraestructura Oficial de Firma Electrónica – INDECOPI ONGEI, Coordinador del Proyecto Licencia de Funcionamiento Municipal en Línea. Coordinador del Proyecto de Gobierno Electrónico, Jefe del Proyecto Software Público Peruano, Responsable de la Implementación de Estándares para Portales Web y Gobierno Móvil, Responsable de la Implementación de Estándares de Interoperabilidad, Responsable de la Implementación de Estándares de Seguridad de la Información (ISO 17799), Responsable de la Implementación de Estándares de Software (ISO 12207) en e-Gov; todo ello en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros. En la faz académica, es docente en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Universidad Nacional del Callao y en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de dicha Facultad. Concluyó el Doctorado en Ingeniería de Sistemas en Universidad Nacional Federico Villarreal, la Maestría en Gobernabilidad en la Universidad de San Martín de Porres, el Magíster en Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional del Callao. Es Ingeniero Electrónico por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Más información: <https://www.linkedin.com/in/cvilchezinga>

URUGUAY**Entrevista con Javier Barreiro, Director del Área de Operaciones de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC)****1.- ¿En qué medida crees que la cuestión de la Interoperabilidad se mantiene como prioritaria en las agendas de TI en nuestros países?**

Si bien algunos temas –como gobierno abierto, datos abiertos y acceso a la información pública- han tomado mucha visibilidad en los últimos años, en el caso de Uruguay ello no implica que la interoperabilidad haya desaparecido de la agenda.

Actualmente, y en el contexto de la elaboración de nuevos planes de Gobierno Digital, la interoperabilidad es un tema presente, en tanto se considera un pilar fundamental para desarrollar servicios eficientes y confiables para el ciudadano. En este contexto, y en función de la madurez del tema en Uruguay, se avanza en iniciativas como la formación de un Centro de Conocimiento en Interoperabilidad o en el desarrollo de modelos y lineamientos para una arquitectura de datos a nivel nacional.

Si bien coincidimos en que la interoperabilidad ha perdido cierto protagonismo en relación con otros temas, continuamos considerándola como una herramienta fundamental para el desarrollo del gobierno digital.

2.- ¿Podrías describir en términos más específicos la situación de la Interoperabilidad en Uruguay?

La Plataforma de Interoperabilidad (PDI), es uno de los componentes de la Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado uruguayo, y está compuesta por un conjunto de servicios transversales al Estado. Su objetivo es facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Digital en Uruguay. Con base en una arquitectura orientada a servicios (SOA), la Plataforma brinda mecanismos que simplifican la integración entre los organismos del Estado y optimiza el aprovechamiento de sus activos.

Desde el inicio de la Plataforma en 2009, se implementaron diversas acciones -desde el punto de vista normativo o técnico- para favorecer el desarrollo de la interoperabilidad en el país. Desde entonces, surgieron iniciativas relacionadas a la creación de servicios de apoyo a la interoperabilidad, entre ellos: elaboración de documentos, capacitaciones y la creación de un catálogo de servicios. En paralelo, durante los últimos cinco años se establecieron decretos que regulan el intercambio de información y, con ello, la incorporación de proyectos críticos de gobierno digital. También surgieron modelos de datos, metadatos para personas, empresas y direcciones geográficas.

De esta forma, hoy en día y desde el punto de vista técnico y semántico, nuestro país cuenta con un grado elevado de desarrollo de interoperabilidad. Con estos dos elementos consolidados y en constante mejora, se vienen desarrollando nuevas acciones para lograr avanzar en aspectos de interoperabilidad organizacional, arquitectura empresarial de datos, Big Data, entre otros.

A su vez, dado el conocimiento generado alrededor de la PDI, y en general respecto a la temática interoperabilidad, actualmente estamos desarrollando una plataforma que nos permita gestionar, compartir y potenciar la experiencia a través de la creación de un Centro de Conocimiento en dicha disciplina.

3.- Consideras que se ha avanzado en los últimos cinco años como se ¿esperaba? ¿Han aparecido nuevas barreras o nuevos incentivos?

Sin dudas el avance ha sido significativo. A lo largo de estos últimos cinco años hemos acumulado muy buena experiencia en el tema y logramos establecer marcos normativos y técnicos que han sido fundamentales para avanzar de forma sostenida. Considerando este crecimiento, el nuevo desafío es contar con mecanismos de gobernanza, gestión y análisis sobre los servicios publicados e información intercambiada.

Pero como es de esperar, a medida que se van superando barreras, surgen otras con mayor complejidad proporcionales a los beneficios que generan y a la satisfacción de superarlas. Actualmente nos encontramos con el gran incentivo de lograr que en 2020 todos los trámites de la Administración Central se completen en línea. Esta iniciativa, denominada "[Trámites en Línea](#)" es un programa integral del Estado uruguayo, donde sin dudas la interoperabilidad es un pilar fundamental para alcanzar el objetivo.

4.- ¿En qué medida los servicios interinstitucionales implementados en los últimos años se lograron en base a las pautas de un marco o una infraestructura generales de interoperabilidad o se hicieron en base a acuerdos específicos entre las partes?

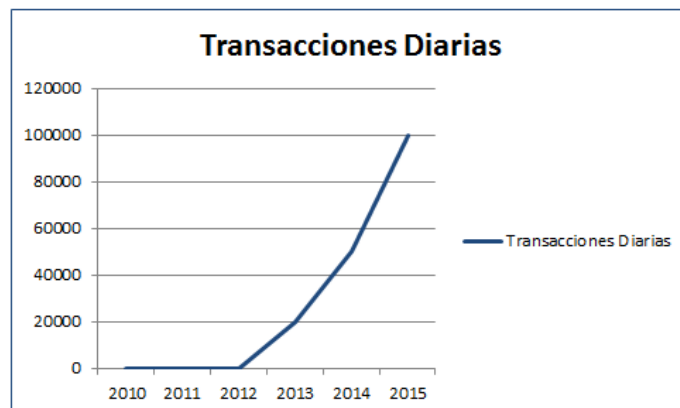
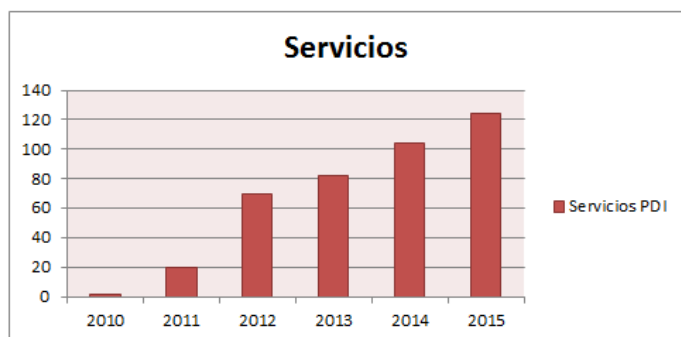
Desde los inicios, nuestro esquema de gobernanza se basa en establecer marcos legales y técnicos que regulan todos los intercambios interinstitucionales. De esta forma, la Plataforma de Interoperabilidad se convierte en un factor clave para facilitar el marco general, aunque siempre hay casos donde es totalmente razonable que existan acuerdos específicos entre partes.

5.- ¿En qué medida el uso de la Plataforma de Interoperabilidad alcanzó las magnitudes que se esperaba? ¿Puedes aportarnos indicadores?

A partir de la puesta en producción de la Plataforma de Interoperabilidad en Uruguay, el uso de dicha plataforma ha mostrado indicadores de crecimiento sostenido.

En las siguientes gráficas se muestran dos indicadores:

- **Servicios:** muestra la cantidad de servicios de intercambio que están alojados en nuestra Plataforma de Interoperabilidad. Estos servicios se pueden categorizar en dos categorías principales: servicios de propósito general, es decir que alimentan a varios sistemas de información distribuidos en el Estado; y servicios de propósito particular, que se disponen para la integración de sistemas en el contexto de un negocio particular dentro del estado (.por ejemplo, trámite de credencial cívica).
- **Transacciones Diarias:** Este indicador permite cuantificar los intercambios de información por día que se realizan a través de la plataforma.



6.- ¿Cuáles son los planes establecidos para extender la implementación de la Interoperabilidad?

Actualmente el Plan de Gobierno Digital incluye diversas líneas de acción relacionadas con la Interoperabilidad.

Con el objetivo de consolidar el conocimiento y la experiencia en la temática, avanzamos en la creación de un centro de conocimiento en interoperabilidad cuyo principal cometido será desarrollar y promover la evolución de la interoperabilidad en el gobierno, además de gestionar, de manera colaborativa el conocimiento sobre las políticas, estándares, buenas prácticas, herramientas y plataformas generadas.

Este centro utilizará las mejores prácticas de la gestión de conocimiento y será responsable de impulsar un modelo que permita compartir, difundir y crear –a través de una comunidad específica– nuevo conocimiento sobre Interoperabilidad.

Por otro lado, se está trabajando en gestión de datos, arquitectura empresarial de datos de gobierno y modelos de procesamiento. En este contexto se está delineando una estrategia que permita regular la disposición de los datos, gobernanza, calidad, seguridad y privacidad, entre otros.

7.- ¿Crees que los avances en Open Data pueden ayudar a la Interoperabilidad? ¿En tu opinión, cual es la relación entre OD e IO?

Sin dudas, la disponibilidad de datos es el primer paso para potenciar el intercambio de información. A su vez, si esta disponibilidad de datos se complementa con una estrategia de interoperabilidad consistente y eficiente, la sinergia potencia ambas iniciativas. Los datos abiertos deben tener la capacidad de ser interoperables, estar expuestos en formatos abiertos y estándar, además de contemplar los mismos atributos respecto de su calidad, seguridad y privacidad, entre otros.

8.- ¿Algún otro comentario o reflexión que quieras agregar?

El desafío continúa. Si bien se han logrado avances significativos, tanto en los aspectos técnicos como normativos sobre interoperabilidad, aún resta mucho por hacer para continuar en el desarrollo eficiente de servicios de Gobierno Digital.

Javier Barreiro

Es Ingeniero en Computación, egresado de UdelaR y Project Management Professional (PMP) del Project Management Institute (PMI); con estudios de posgrado en Gestión de Tecnologías e Innovación. Cuenta con sólida experiencia en gerenciamiento de proyectos, especializándose en la gestión de proyectos de gobierno electrónico, software público y activos compartidos.

A nivel académico, es docente del Instituto de Computación de la Universidad de la República, responsable de la asignatura Ingeniería de Software, desempeñándose a su vez como tutor de proyectos de fin de carrera, así como en tribunales de evaluación de proyectos de grado. A su vez, forma parte del plantel docente de la Universidad de Montevideo, dictando cursos para las carreras de Ingeniería Telemática e Ingeniería Informática.

NOVEDADES

El portal de la Red GEALC (www.redgealc.net) es el más amplio repositorio de documentos y noticias de la región, con actualización diaria, en materia de e-Gobierno. Entre sus noticias de este mes destacamos:

En el ámbito regional**Se lanzaron los premios excelGOB 2016**

La votación de los premios a la excelencia en gobierno electrónico, excelGOB 2016, se realizará durante el principal evento que reúne a decisores políticos de América Latina y el Caribe en la materia: la IV Reunión Ministerial de Red GEALC, el 1 y 2 de diciembre en Santiago de Chile. El plazo para presentar candidaturas para estos premios, cuyos ganadores recibirán una visita técnica a Corea del Sur con todos los gastos pagos, vence el 30 de septiembre.

Ver más: <http://redgealc.org/premios-excelgob-2016/contenido/6694/es/>

La región avanza hacia una Plataforma de software público

Durante el IV Taller Regional de Software Público (Santo Domingo, 7 y 8 de septiembre) se trabajará en los ajustes a una versión inicial de la plataforma de software público regional que vienen implementando los países de la Red GEALC con financiamiento de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BID.

Ver más: <http://redgealc.org/la-red-gealc-y-el-software-publico/contenido/5629/es/>

América Latina y el Caribe en el Ranking ONU de gobierno electrónico

En el E-Government Survey 2016 publicado por Naciones Unidas, Uruguay encabeza el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de los países latinoamericanos y lo mismo ocurre con Barbados entre los caribeños. En el Índice de Servicios en Línea, el primer lugar de la región es para México, al igual que en el Índice de Participación Electrónica (EPI). Respecto al EPI, Guatemala, Paraguay, Saint Kitts y Surinam, avanzaron más de 25 posiciones en el ranking.

Ver más: <http://redgealc.org/uruguay-encabeza-ranking-egob-de-naciones-unidas-en-la-region/contenido/6678/es/>

República Digital busca que el futuro llegue por igual a cada dominicano

En su discurso de toma de mando, el 16 de agosto ante la Asamblea Nacional, el presidente dominicano Danilo Medina se refirió a los retos digitales. “Hay una cita conocida en el mundo de las tecnologías, que dice: el futuro ya está aquí, pero está desigualmente repartido. Con República Digital, aseguraremos que el futuro llegue por igual a cada dominicano y cada dominicana”, dijo en esa oportunidad.

Ver más: <http://redgealc.org/república-digital-asegurara-que-el-futuro-llegue-por-igual-a-cada-dominicano/contenido/6711/es/>

México: Portal Único del Gobierno cumple un año

Con más de 117 millones de visitas, el Portal Único del Gobierno www.gob.mx cumple un año de su apertura como una plataforma digital que permite a los ciudadanos consultar y realizar trámites en la Administración Pública Federal en un solo punto y sin hacer filas.

Ver más: <http://redgealc.org/portal-unico-del-gobierno-cumple-un-ano-de-apertura/contenido/6696/es/>

Colombia: Semana de gobierno digital en

Agéndelo con tiempo: Del 14 al 18 de noviembre se realizará en Medellín, Colombia, la Semana de gobierno digital 2016, centrada en cuatro eventos: la edición número 50 de la Conferencia anual del International Council for Information Technology in Government Administration, ICA; la Quinta versión del CIO Summit, de los CIOs del sector público de Colombia; e-xperience 2016, el evento internacional más importante en innovación pública digital de Latinoamérica; y el Premio Internacional de Innovación Pública Digital INDIGO

Ver más: <http://redgealc.org/semana-de-gobierno-digital-en-colombia/contenido/6695/es/>

En el ámbito extra-regional

Europa: Armonización de marcos de interoperabilidad

Fuente: “Towards a closer alignment of interoperability frameworks across Europe”, National Interoperability Framework Observatory – NIFO

http://ec.europa.eu/isa/actions/04-accompanying-measures/4-2-3action_en.htm

Todos los países de Europa deben alinear sus marcos nacionales de interoperabilidad (e iniciativas relacionadas) con el Marco Europeo de Interoperabilidad (European Interoperability Framework, EIF). Ello significa que deben construirlos sobre los principios y recomendaciones del EIF.

El Observatorio de Marcos Nacionales de Interoperabilidad (National Interoperability Framework Observatory, NIFO) tiene el objetivo de servir como referente para el desarrollo de los marcos nacionales de interoperabilidad y para compartir buenas prácticas en la materia. Con tal finalidad, provee información sobre las actividades de interoperabilidad dentro de Europa, analiza los marcos nacionales de interoperabilidad (NIF) de los Estados miembros y países asociados, y dictamina acerca del alineamiento de los mismos con el EIF teniendo en cuenta la Agenda Digital de la Comisión Europea.

La comunidad NIFO, alojada en la plataforma Joinup, dispone de diversos recursos para comparar los alineamientos de los países con el EIF, encontrar buenas prácticas, así como informes de cada país sobre interoperabilidad y e-Gobierno. También permite acceder en línea al informe anual sobre el estado de la interoperabilidad en Europa, así como a noticias y eventos relevantes en la materia.

Las funciones centrales del NIFO son: (a) ayudar a las administraciones públicas de la Unión Europea a alinear sus NIF con el EIF, (b) realizar actividades de mantenimiento y actualización de la información, (c) analizar las actividades nacionales de interoperabilidad en curso, utilizando un modelo analítico, (d) analizar los últimos avances en e-Gobierno, y (e) actualizar las respectivas fichas técnicas con los resultados.

El beneficio reside en constituir al Observatorio NIFO en una fuente autorizada de información sobre el estado de la interoperabilidad en Europa.

Los principales beneficiarios son:

Administraciones Públicas de estados de la Unión Europea, a las que se proporciona: (a) orientación y apoyo para el desarrollo de nuevas NIF y para el alineamiento de sus iniciativas de interoperabilidad con el EIF, (b) aportes a procesos decisorios, y (c) una visión objetiva de la situación europea y la posición de su Estado miembro en materia de interoperabilidad.

Expertos y funcionarios políticos nacionales: a quienes se proporciona una clara visión de la situación y la evolución de la interoperabilidad en Europa.

Industria de las TIC: a la cual se proporciona una clara visión de la situación y la evolución de la interoperabilidad en Europa, en beneficio de las empresas involucradas en el desarrollo de soluciones de e-Gobierno, tales como integradoras de servicios y proveedoras de software.

Los próximos pasos

El EIF será actualizado y ampliado con base en: (a) las lecciones aprendidas de las implementaciones nacionales, (b) la evolución y las tendencias recientes, y (c) la retroalimentación recibida de los Estados miembros y de otras partes interesadas, por ejemplo, nuevas necesidades de intercambio de información emergentes de nueva legislación o de cambios en prioridades; por ejemplo, el Mercado Único Digital. Se organizará una consulta pública para promover un entendimiento común –dentro de la Unión Europea– en materia de interoperabilidad.

Otras referencias NIFO:

http://ec.europa.eu/isa/actions/04-accompanying-measures/4-2-3action_en.htm

http://ec.europa.eu/isa/documents/publications/nifo-leaflet_en.pdf

<https://joinup.ec.europa.eu/community/nifo/home>

https://joinup.ec.europa.eu/community/nifo/og_page/nifofactsheets

https://joinup.ec.europa.eu/community/nifo/og_page/egovernment-factsheets

CALENDARIO

CURSOS DEL CAMPUS VIRTUAL OEA

Curso: [Introducción a los Datos Abiertos](#)- **Edición:** 2

Inscripciones hasta viernes 23 Septiembre 2016

Período Impartición: desde martes 04 Octubre 2016 hasta viernes 11 Noviembre 2016.

Más información: http://bit.ly/GA_04

Inscripción: <http://bit.ly/GA04Insc>

Curso: [Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto](#) - **Edición:** 1

Inscripciones hasta viernes 3 Octubre 2016

Período Impartición: desde martes 11 Octubre 2016 hasta viernes 02 Diciembre 2016.

Más información: http://bit.ly/GA_05

Inscripción: <http://bit.ly/GA05Insc>

Curso: [Compras Públicas Sostenibles](#) - **Edición:** 5

Inscripciones hasta viernes 30 Septiembre 2016

Período Impartición: desde martes 18 Octubre 2016 hasta viernes 02 Diciembre 2016

Más información: http://bit.ly/1GP_01

Inscripción: <http://bit.ly/GP01Insc>

Curso: [Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas](#) - **Edición:** 14

Inscripciones hasta viernes, 14 Octubre 2016

Período Impartición: desde martes, 25 Octubre 2016 hasta viernes, 16 Diciembre 2016

Más información: http://bit.ly/1GA_01

Inscripción: http://bit.ly/GA_01Inscr

Curso: **El Gobierno en la Era de las Redes Sociales - Edición: 12**

Inscripciones hasta viernes, 14 Octubre 2016

Período Impartición: desde martes, 25 Octubre 2016 hasta viernes, 16 Diciembre 2016

Más información: http://bit.ly/GA_03

Inscripción: <http://bit.ly/GA03Insc>

Curso: **Gobierno Abierto Municipal - Edición: 4**

Inscripciones hasta viernes, 14 Octubre 2016

Período Impartición: desde martes, 25 Octubre 2016 hasta viernes, 16 Diciembre 2016

Más información: http://bit.ly/GA_02

Inscripción: <http://bit.ly/GA02Insc>

REFERENCIAS

1.- Referencias sobre Interoperabilidad

Boletín e-Gobierno OEA N° 96, Agosto 2014: “Estrategias para avanzar en la interoperabilidad: ¿Cómo contribuye el e-Gobierno a superar la interoperabilidad de a pie?”

<http://www.graphicmail.com/new/viewnewsletter2.aspx?SiteID=72841&SID=0&NewsletterID=1234907>

Chile: Andrés Arellano Recabarren, Director de Gobierno Digital en la Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Colombia: Angélica Janneth Jaramillo Pinzón y Lina Marcela Morales Moreno. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Boletín e-Gobierno OEA N° 71, Marzo 2012: “Estrategias para Generalizar la Interoperabilidad”

<http://www.graphicmail.com/new/viewnewsletter2.aspx?SiteID=72841&SID=0&NewsletterID=781861>

Brasil: Everson Lopes de Aguiar, Coordinador General de la Secretaría de Logística y Tecnología de Información del Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión.

Chile: Alejandra García y Edgardo Pino Kempowski. Modernización y Gobierno Electrónico, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Perú: César Vilchez Inga, Coordinador de Proyectos de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, Presidencia del Consejo de Ministros.

Comisión Europea: Francisco García Morán, Director General de TI.

Boletín e-Gobierno OEA N° 64, Junio 2011: “e-Gobierno y Plataformas de Interoperabilidad”

http://www.suboletin.com/contentsoea/docs/Boletin_64/Principal64.htm

Chile: Ana Lucía Cáceres Aceituno, Coordinadora de Interoperabilidad, Secretaría Desarrollo Digital, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Colombia: Francy Johanna Pimiento Quintero, Coordinadora de Desarrollo Tecnológico para Gobierno del Programa Gobierno en línea, Ministerio de Comunicaciones, y equipo.

Uruguay: Diamela Bello, a cargo de la Gerencia de Proyectos de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Venezuela: Carlos Eloy Figueira, Presidente del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).

Boletín e-Gobierno OEA N° 28, septiembre 2007 “e-Gobierno e Interoperabilidad”

<http://www.educoas.org/RestrictedSites/Curso1/Newsletter28.html>

- ¿Por qué hablamos de Interoperabilidad? Por Eduardo Poggi, Argentina (Coordinador del Panel)
- Panorama de la Interoperabilidad en la **Argentina**. Por Eduardo Poggi
- Panorama de la Interoperabilidad en **Brasil**. Por Nazaré Lopes Bretas
- Panorama de la Interoperabilidad en la **Administración Pública Catalana (España)**. Por Mila Gascó

2.- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (CIGA)

La XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado aprobó la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (CIGA) los pasados 7 y 8 de julio en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el fin de promover gobiernos transparentes, abiertos y cercanos a la ciudadanía en la región.

El CLAD ha venido presentando una serie de documentos estratégicos conocidos como Cartas Iberoamericanas, con el fin de establecer un marco que sirva de referencia para fomentar la transformación y modernización del Estado y la mejora continua de las administraciones públicas de la región.

Si bien Iberoamérica es una de las regiones donde más actividades se están desarrollando en materia de gobierno abierto, era necesario construir una propuesta conceptual y práctica que brindase un enfoque acorde a las particularidades del contexto iberoamericano. Es por ello que la CIGA se presenta como un esfuerzo por alinear las políticas y estrategias existentes en los países miembros del CLAD bajo una visión de conjunto y consensuada sobre los pilares y principios del gobierno abierto.

La CIGA se constituye como guía que ofrece tanto enfoques teóricos como orientaciones prácticas en clave iberoamericana que permiten incluir el gobierno abierto en las diversas agendas de transformación y modernización del Estado y la Administración Pública. En dicho documento se identifican y desarrollan criterios y principios orientadores para generar políticas públicas de gobierno abierto, que abarquen los tres pilares iniciales, a saber: transparencia, participación y colaboración; pero recogiendo otros aspectos necesarios como la rendición de cuentas, la innovación ciudadana, la calidad de los servicios públicos y la asociación Estado-sociedad como actores corresponsables en el desarrollo sostenible de los países.

A finales del mes de octubre la CIGA será elevada ante la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de ese mes, en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, a fin de que sea refrendada por los presidentes de la región.

Acceso al texto completo de la CIGA:

http://www.clad.org/images/declaraciones/CIGA_2016.pdf